

ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA No. 046

PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA

CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROYECTO VIP LAS GUACAMAYAS EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Por medio de la presente comunicación FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., vocera y administradora del FIDEICOMISO PROGRAMA DE VIVIENDA GRATUITA aclara que por un error involuntario se indicó en el Anexo No. 4 de la Adenda No. 7 a los términos de referencia, de la convocatoria de la referencia que el “*Área construida mínima por solución de vivienda: cincuenta metros cuadrados (50m²) (...)*” cuando en realidad el número de metros cuadrados por vivienda de interés prioritario corresponde a **cuarenta metros cuadrados (40m²)**, tal y como aparece indicado en el numeral 3.3.1. Experiencia específica del proponente, y en el cuadro del Anexo 3 de la Adenda mencionada a los términos de referencia.

En los demás aspectos, las especificaciones técnicas y las condiciones de los términos de referencia de la Convocatoria No. 046 permanecen sin ninguna modificación o alteración, salvo las relacionadas y expresamente contenidas en esta comunicación.